



AVISO DE NUEVA AUDIENCIA DE REMATE

LADRA, YESENIA ESTHER BARRETO C., JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL 3RO. DE LA CIUDAD DE MONTERO- SANTA CRUZ - BOLIVIA.- Hace Saber que dentro del PROCESO EJECUTIVO seguido por: BANCO FORTALEZA S.A. representada legalmente por: FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ, contra ELVIS VELASQUEZ PENARRIETA con C.I. No.- 6680201 SC, y SOANNY CUELLAR CHAVEZ con C.I. N° 8136459 S.C., NELLY VEIZAGA VERDUGUEZ con C.I. N° 4430612 CBBA, y MARIO ALBA GARCIA con C.I. N° 4426866 CBBA.— AUTO DE FS. 153 DE OBRADOS.- Montero, 14 de abril de 2023.- VISTOS: En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 71 de obrados, ubicado en la zona Sud-Oeste, Distrito 4, Área Central, U.V. 4, Mza. 49, Lote S/N, de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 250 Mts2, de propiedad de NELLY VEIZAGA VERDUGUEZ, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0008486, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 103-111 de obrados en 65,491,73 \$us, (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN 73/100 DÓLARES AMERICANOS).— A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 15 de mayo de 2023, a horas 8:30, debiendo notificarse a Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio procesal en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de Montero, ubicado en planta Baja del Edificio Visur, Calle Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Arenales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.—De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, notifíquese conforme a procedimiento.—Notifíquese.— FDO. ILEG.— DRA. YESENIA ESTHER BARRETO C.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO. DE MONTERO.- FDO. ILEG.—HENRY CARMELO SAAVEDRA AÑEZ — SECRETARIO JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO. DE MONTERO.-

Montero, 02 de Mayo del 2023